

Finanzas públicas y desafíos macrofiscales para el Perú

Alonso Segura Vasi
Presidente – Consejo Fiscal del Perú

Conferencia: “Finanzas Públicas y Retos Macrofiscales en el Perú”

29 de abril de 2026

I. Tendencias Macrofiscales 2021-2025

¿dos narrativas alternativas?

Narrativa 1: En términos comparativos el Perú mantiene fortalezas fiscales

- La deuda pública es aún relativamente baja.
- Déficit fiscal menor al promedio de LATAM.
- Los desvíos son transitorios, el Perú va a corregir... siempre lo hace.

Características de esta narrativa:

- Anclada en el pasado.
- *Estática*: Mira la foto del momento, no la película.
- Comparadores no son países con fundamentos económicos ni fiscales sólidos (y mayoritariamente son grado especulativo).
- No incorpora el efecto de cambios determinantes en el entorno político-institucional que condicionan las decisiones de política pública, y, en particular, de política fiscal.

Narrativa 2: Las finanzas públicas se han deteriorado, es necesario tomar medidas para recuperar la sostenibilidad fiscal

- La deuda pública (neta) ha venido creciendo y los activos financieros cayendo (en boom externo).
- Déficits fiscales más altos en lo que va del milenio.
- Incumplimiento sistemático de reglas fiscales.
- Acumulación significativa de presiones fiscales (incluyendo pasivos firmes y contingentes) no incorporados en marcos presupuestales de mediano plazo.

Características de esta narrativa:

- Mirada hacia el futuro, foco en la sostenibilidad.
- *Dinámica*: Hay que ver el desarrollo de la película.
- Reconoce el cambio en el entorno político -institucional.

Cambio en el entorno institucional: debilitamiento de la institucionalidad fiscal

- ❑ Cambios e interpretaciones constitucionales generan desequilibrio de poder Legislativo vs Ejecutivo.
- ❑ Ello ha conllevado a un contexto de alta inestabilidad política que ha devenido en un debilitamiento de la responsabilidad fiscal.
- ❑ Esto sumado a un cambio en interpretación del Artículo 79° de la Constitución (iniciativa de gasto) abrió la puerta a la proliferación de leyes con significativo impacto fiscal adverso.
- ❑ Tales leyes suelen ser aprobadas por amplia mayoría con participación de todas las bancadas (incluyendo las aún en carrera para la segunda vuelta).
- ❑ El uso de instrumentos a disposición del Poder Ejecutivo (observaciones, acciones de inconstitucionalidad) podría mitigar los impactos fiscales, pero se requiere acción del Ejecutivo.
- ❑ Las instancias técnicas del Poder Ejecutivo también se han visto afectadas por el deterioro institucional: en el último quinquenio la duración promedio en el cargo de los Ministros de Economía se redujo a 4,9 meses (14,5 en promedio entre 2001-2020.)
- ❑ Decisiones del Poder Ejecutivo también denotan falta de planificación y análisis fiscal.

Evolución reciente de las finanzas públicas

En el último quinquenio, las finanzas públicas registran un deterioro significativo, a pesar del contexto de precios de materias primas en máximos históricos:

- El déficit fiscal promedio alcanzó su nivel más alto desde inicios del milenio.
- Se incumplieron múltiples reglas fiscales durante tres años consecutivos (inérito).
- La deuda pública neta mantuvo una tendencia creciente.
- La aprobación de leyes con impacto fiscal adverso redujo significativamente el espacio fiscal para la próxima administración de gobierno, pero esto no se refleja en las proyecciones oficiales (múltiples obligaciones derivadas de leyes vigentes no han sido incorporadas en marcos presupuestales).

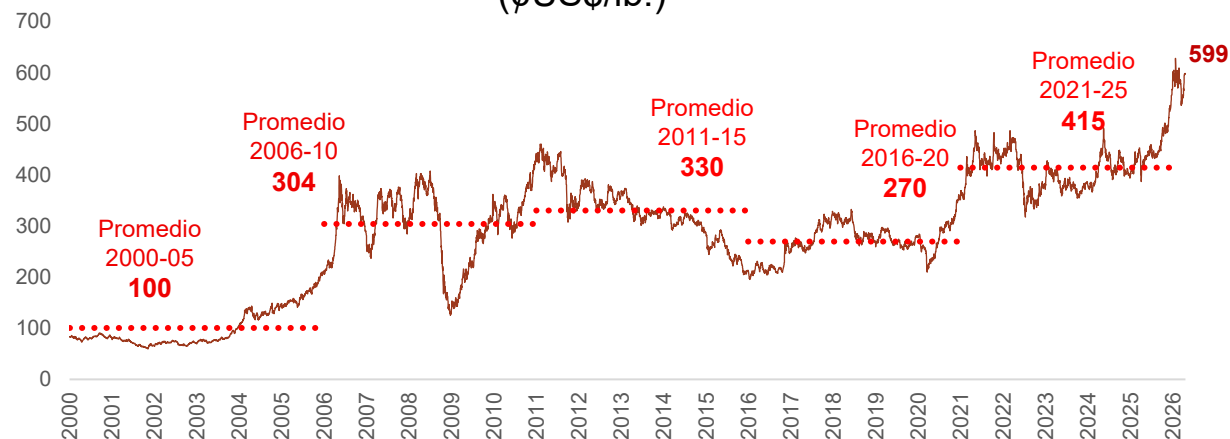
De no tomarse medidas correctivas, crecientemente se tendrán que sacrificar partidas de gasto prioritarias por falta de financiamiento, la deuda pública continuará en ascenso y se pondrá en riesgo la credibilidad fiscal del país.

Los precios de nuestros principales *commodities* han alcanzado niveles históricamente elevados

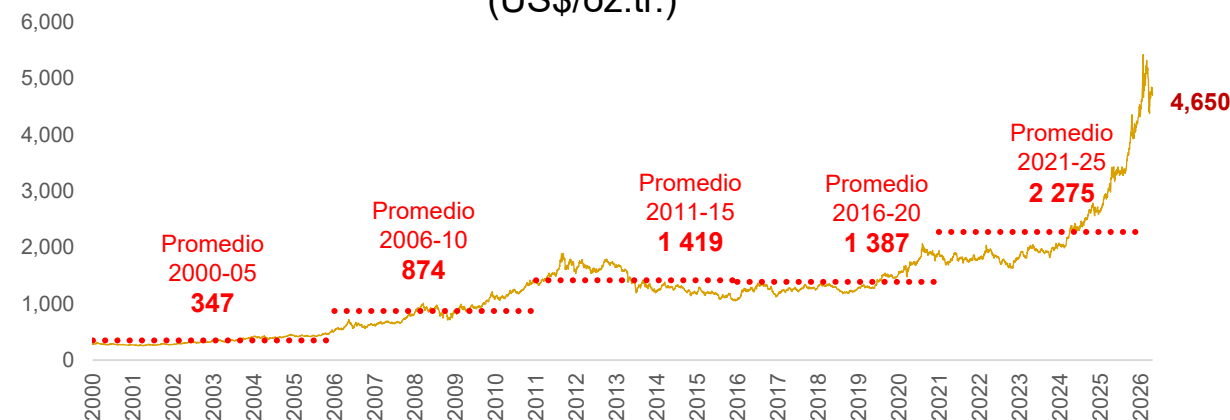
Términos de intercambio e índice de precios de exportación¹
(2007=100)



Precio del cobre²
(¢US\$/lb.)



Precio del oro²
(US\$/oz.tr.)

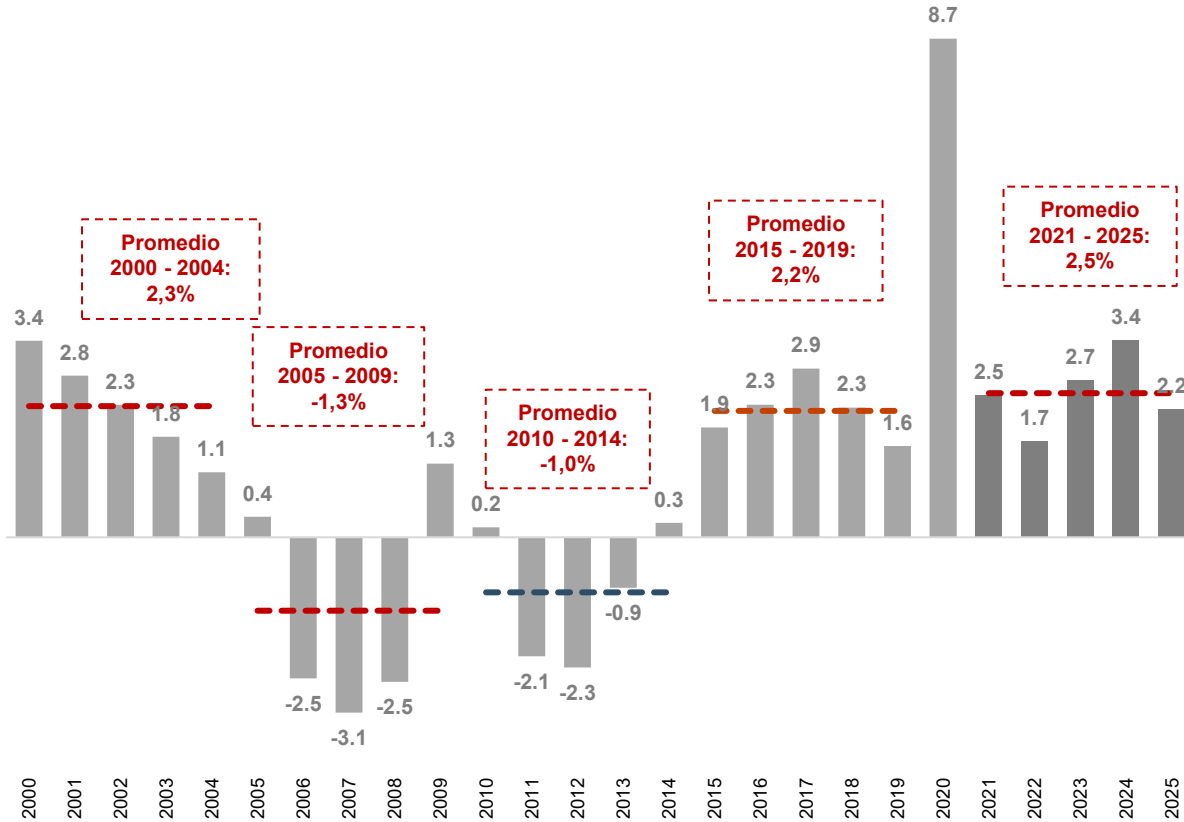


1/ Información a febrero de 2026. 2/ Información al 23 de abril de 2026.

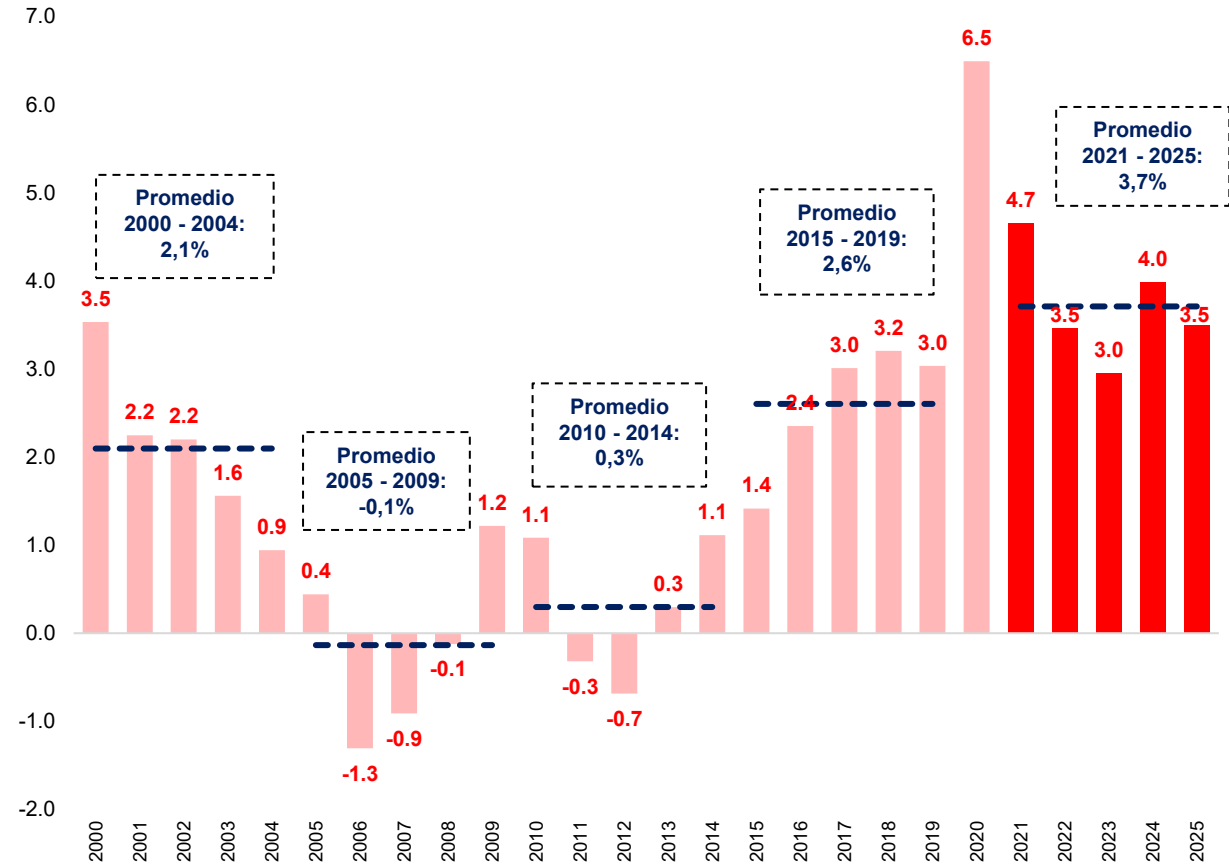
Fuente: BCRP. Elaboración: DEM-STCF.

Pese a ello, los niveles de déficit fiscal (observado y estructural) fueron los más altos desde que se establecieron reglas fiscales hace más de 25 años

Déficit fiscal (% del PBI)



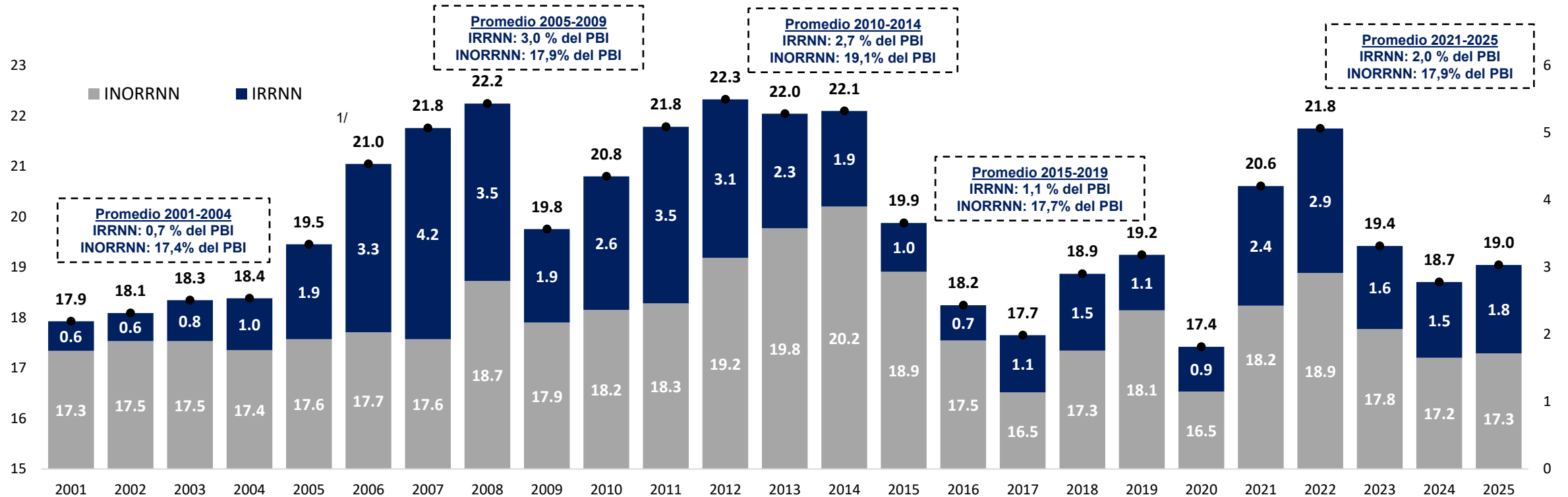
Déficit fiscal estructural (% del PBI potencial)



Fuente: BCRP. Elaboración: DEM-STCF.

Ingresos fiscales están marcados por volatilidad asociada a factores cíclicos (precios de exportación) y transitorios (ingresos extraordinarios): aún así son insuficientes

Ingresos de RRNN y NORRNN, 2001-2025
(porcentaje del PBI)



Nota: los IRRNN corresponden a los ingresos fiscales provenientes de minería e hidrocarburos. Los ingresos mineros comprenden el impuesto a la renta (pagos a cuenta y regularización), regalías mineras, impuesto especial a la minería, gravamen especial a la minería y el remanente de utilidades a los gobiernos regionales. Por su parte, los ingresos de hidrocarburos comprenden el impuesto a la renta (pagos a cuenta y regularización), regalías petroleras y regalías gasíferas. Los INORRNN se calculan como la diferencia entre los ICGG y los IRRNN.

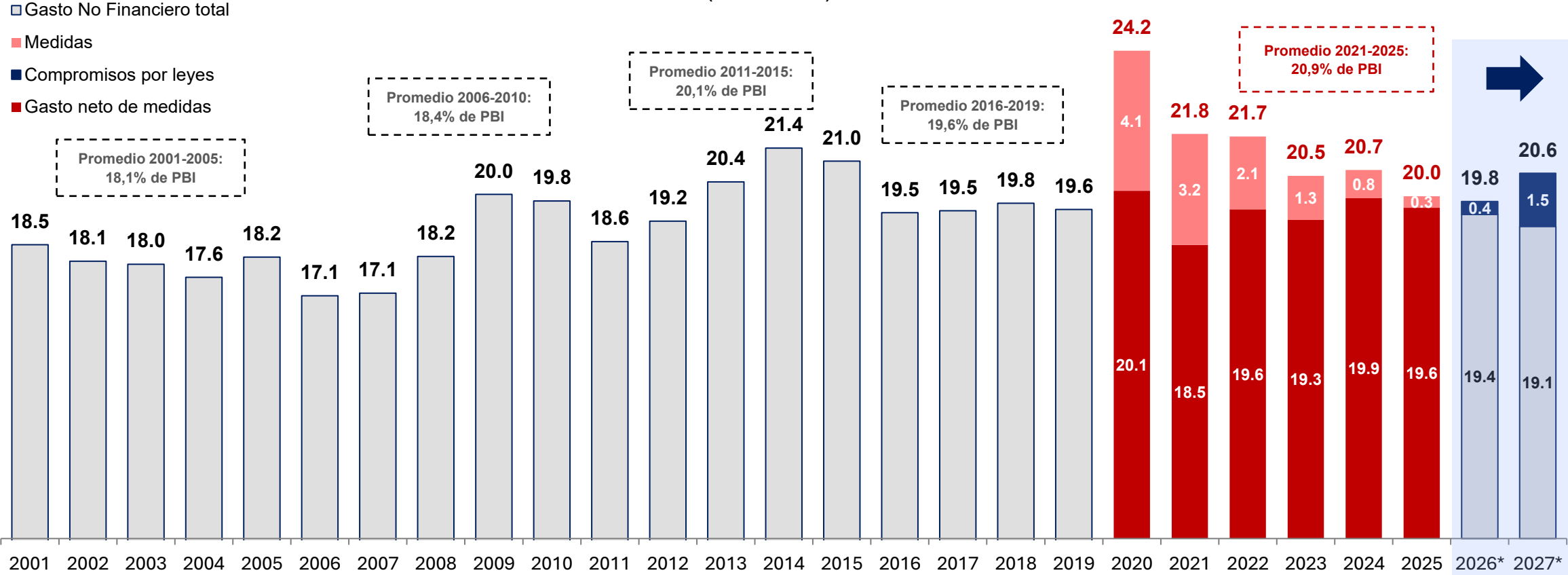
^{1/} Se consideran ingresos extraordinarios aquellos asociados a eventos no recurrentes (como los ingresos generados por venta de activos de empresas) o transitorios (como acciones de fiscalización de SUNAT) que generan efectos significativos sobre la recaudación en un periodo determinado. Los ingresos extraordinarios consideran tanto la parte tributaria como no tributaria. Los ingresos extraordinarios tributarios consideran los ingresos provenientes del impuesto a la renta, el IGV, el ISC y otros ingresos tributarios (multas, fraccionamientos, etc.). Los ingresos extraordinarios no tributarios consideran los ingresos provenientes de transferencias de Empresas Públicas y otros ingresos no tributarios.

Fuente: BCRP y SUNAT. Elaboración: DEM-STCF.

Ingresos no asociados a recursos naturales convergen a valores inferiores al 18% del PBI, reflejando la limitada capacidad del sistema tributario para recaudar ingresos más estables y menos dependientes del entorno externo

Gasto público durante el último quinquenio fue más alto que en periodos previos. Compromisos de leyes promulgadas generaría incrementos significativos aún no incorporados en marcos presupuestales multianuales.

Gasto no financiero del Gobierno General^{1/}
(% del PBI)



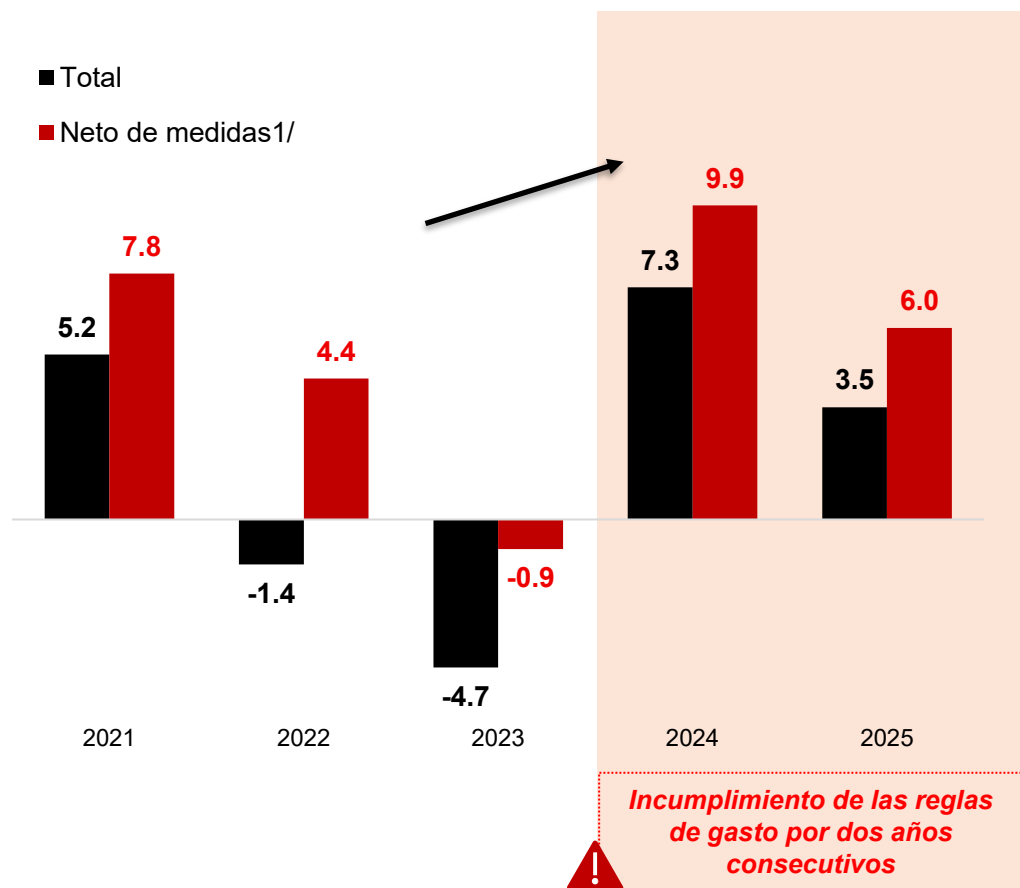
1/ Para el periodo 2001 a 2019 se considera el Gasto No Financiero total, mientras que desde el 2020 se desagrega el gasto por medidas extraordinarias tomado de las consultas amigables del SIAF: COVID-19, reactivación económica, Con Punche Perú y Emergencias por el FEN.

* Para las estimaciones 2026 y 2027 se considera el Gasto No Financiero del Gobierno General proyectado en el Informe Preelectoral 2021-2026 y el gasto por leyes recientemente aprobadas (ver anexo).

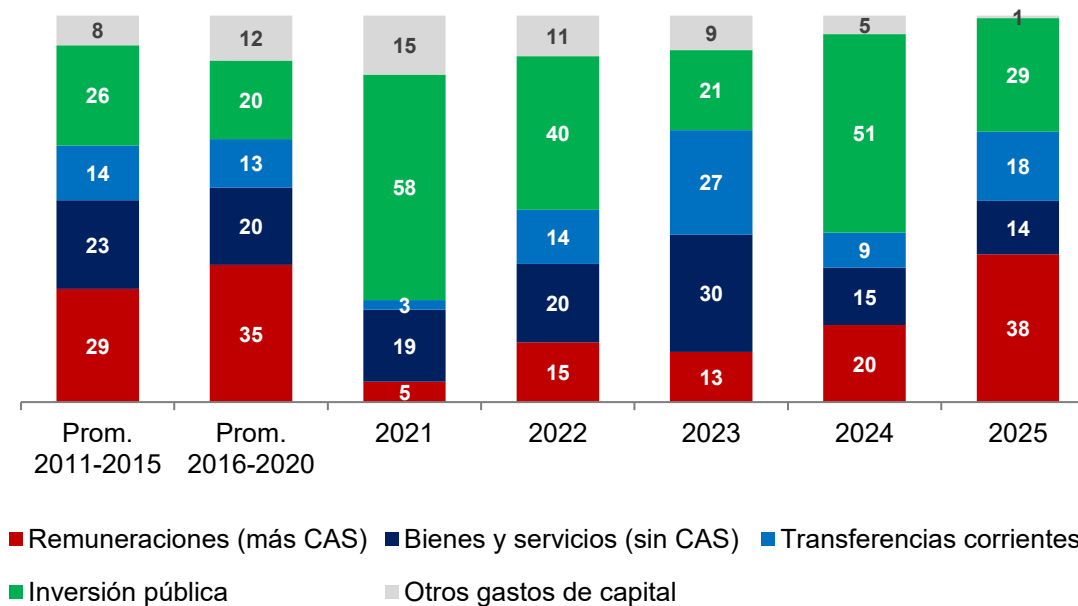
Fuente: MEF. Elaboración: DEM-STCF.

El crecimiento del gasto inercial (neto de medidas) ha sido inconsistente con el objetivo de consolidación fiscal. Hacia adelante, crecimiento de planillas y pensiones generará presiones fiscales aún mayores.

Gasto No Financiero del Gobierno General (GNFGG)
(variación % real)



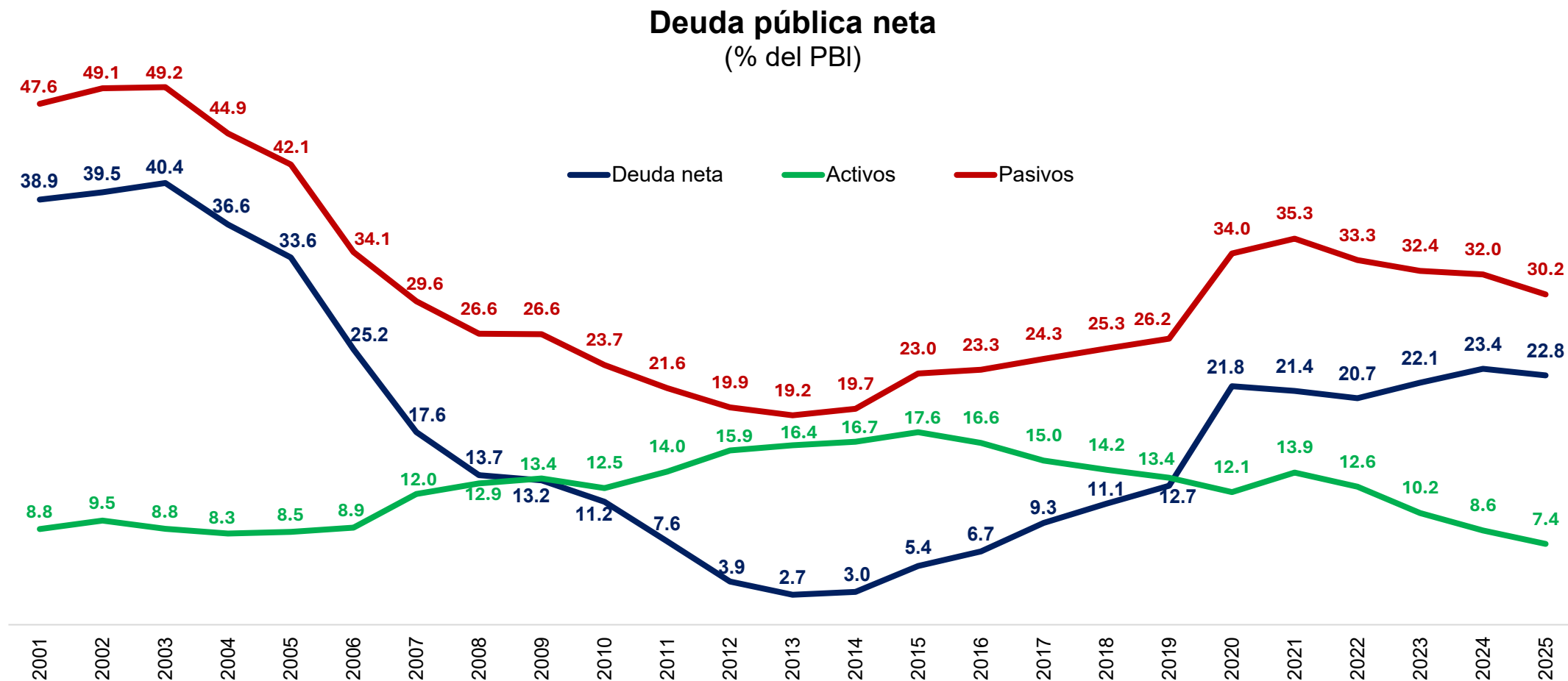
Contribución al crecimiento del GNFGG por rubros
(% del crecimiento total)



Gastos en remuneraciones e inversión pública contribuyeron al crecimiento del gasto

1/ Se excluye durante este periodo el gasto por medidas extraordinarias tomado de las consultas amigables del SIAF: COVID-19, reactivación económica, Con Punche Perú y Emergencias por el FEN.
Fuente: BCRP, MEF-SIAF (consultas de ejecución del gasto presupuestal, Punche Perú, COVID-19 y FEN). Elaboración: DEM-STCF.

En el último quinquenio, la deuda neta mantuvo una tendencia al alza, debido a un fuerte consumo de activos financieros pese al boom externo



Los activos financieros del SPNF alcanzaron su menor registro histórico en 2025, alcanzando 7.4% del PBI

II. Principales retos Macrofiscales en la Economía Peruana

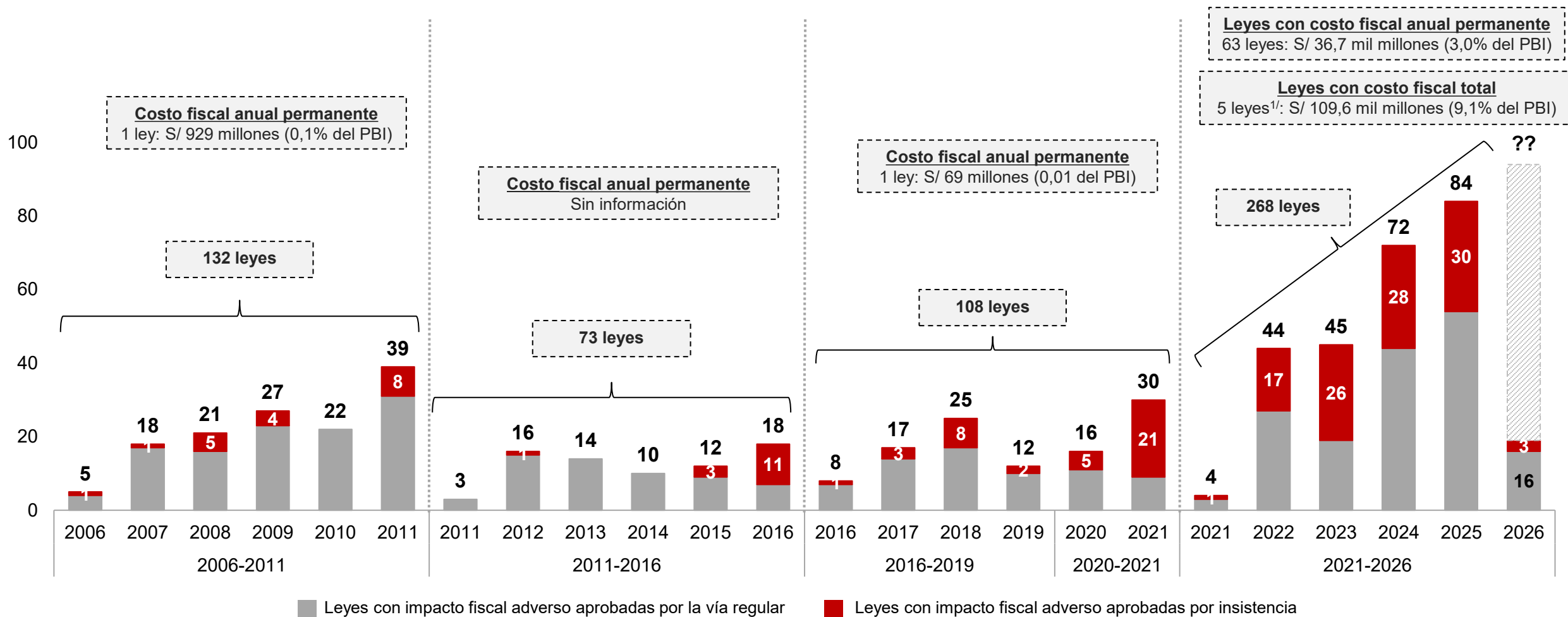
Principales retos macrofiscales

□ El CF destaca 5 retos de política fiscal que considera que deben ser abordados de manera prioritaria para salvaguardar la sostenibilidad fiscal

1. Hacia atrás: revertir múltiples medidas que reducen el espacio fiscal (y presentan visos de inconstitucionalidad): Hacia adelante: frenar la proliferación de iniciativas legislativas con impacto fiscal adverso.
2. Contener las presiones de gasto asociadas a planilla y pensiones públicas.
3. Compatibilizar la cartera de megaproyectos de infraestructura a la disponibilidad presupuestal.
4. Retomar una vocación de cumplimiento de reglas fiscales.
5. Revertir el crecimiento de la deuda neta y la reducción sistemática de los activos financieros: reconstruir nuestros buffers fiscales frente a choques no anticipados.

Es imperativo revertir los efectos de leyes ya aprobadas y evitar la proliferación de futuras leyes con impacto fiscal adverso

Leyes con impacto fiscal adverso por periodo parlamentario y tipo de aprobación, 2006-2026
(número total de leyes)

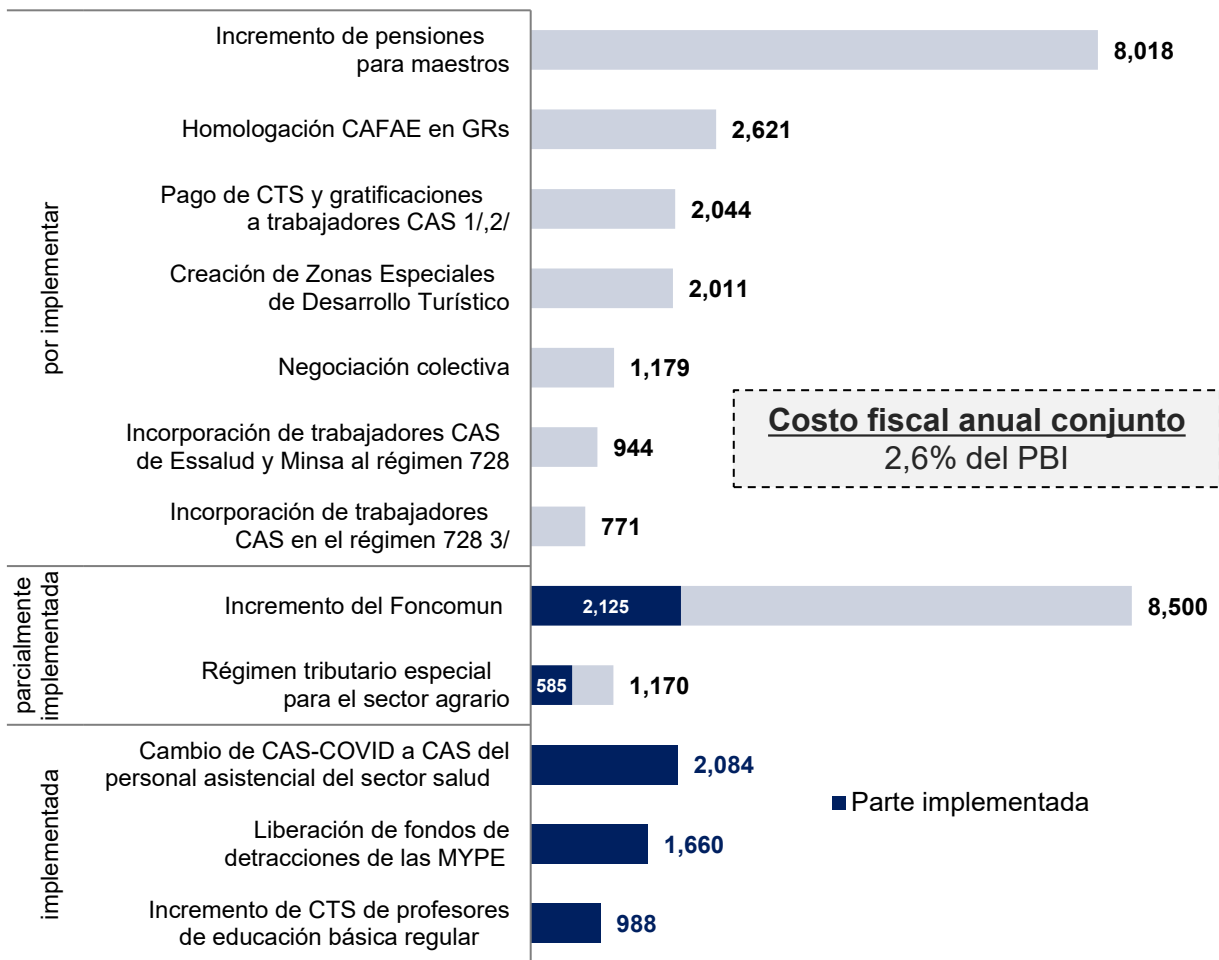


1/ Incluye el costo preliminar estimado por la DEM para el incremento de las pensiones a policías y/o militares (S/ 23,7 mil millones).

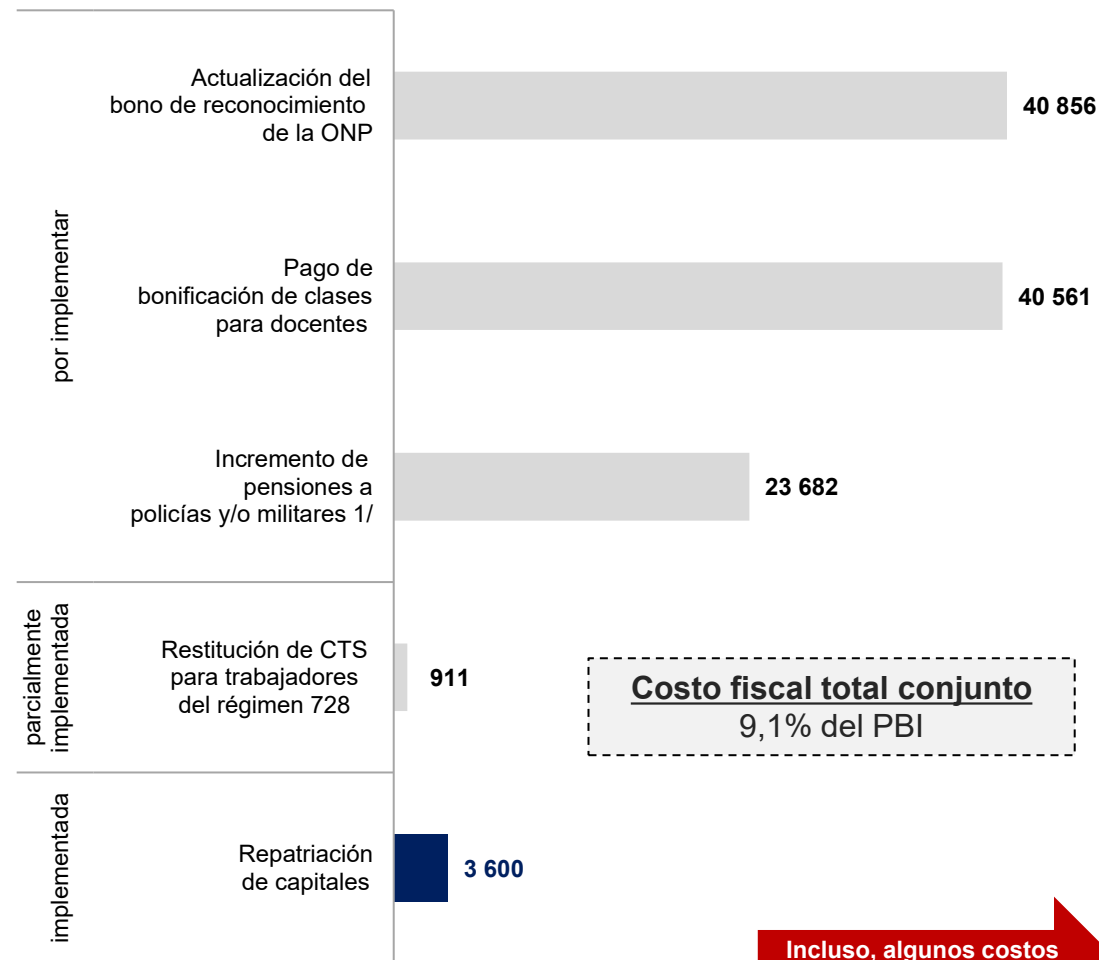
Nota: Actualizado al 25 de abril de 2026. **Fuente:** Congreso de la República, El Peruano y MEF. **Elaboración:** DEM-STCF.

Las leyes promulgadas por el Congreso tienen efectos de varios miles de millones de soles

Leyes promulgadas en el periodo parlamentario 2021-2026 con mayor costo fiscal anual permanente
(millones de soles)



Leyes promulgadas en el periodo parlamentario 2021-2026 con mayor costo fiscal total
(millones de soles)



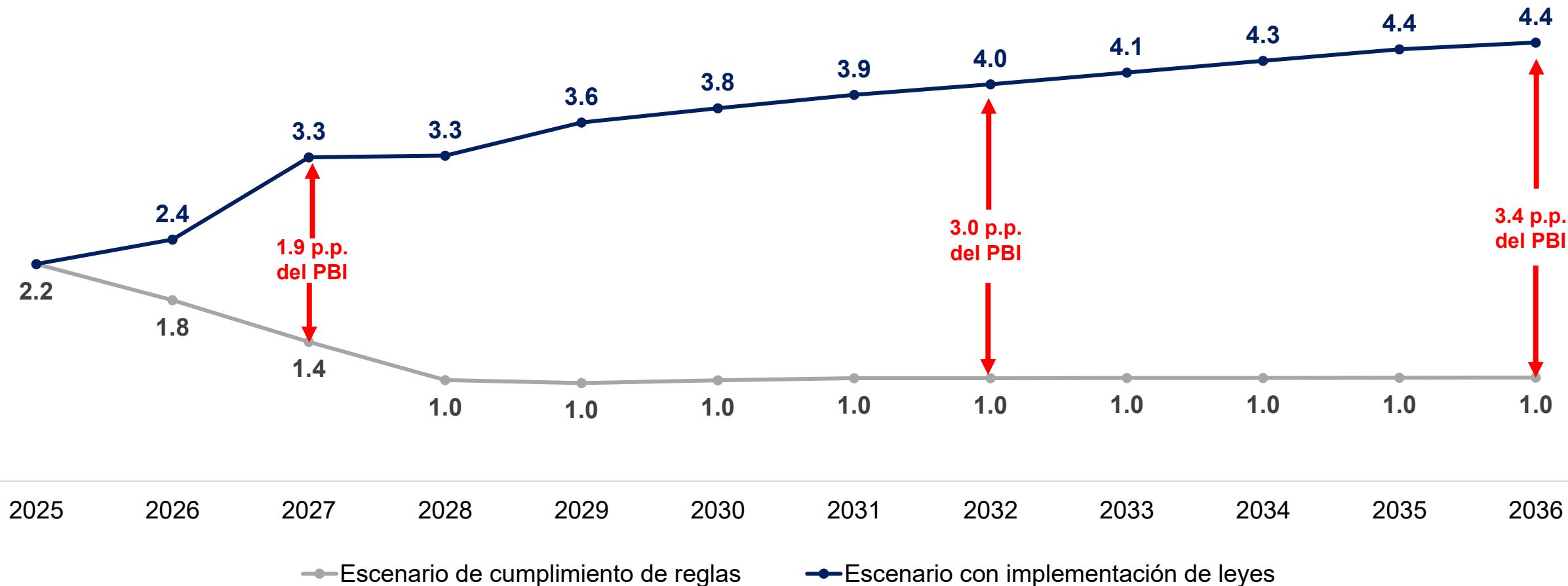
Incluso, algunos costos estarían subestimados

1/ Costo estimado por la DEM. 2/ Considera la reducción de la PEA CAS por efecto de otras leyes que disponen su traslado al régimen 728. 3/ Incluye las leyes 32556, 32504, 32489, 32538 y 32520.

Fuente: Congreso de la República, El Peruano y MEF. Elaboración: DEM-STCF.

La implementación de las leyes generaría que, entre 2026 y 2036, el déficit fiscal se incremente cerca de 3 p.p. del PBI en promedio

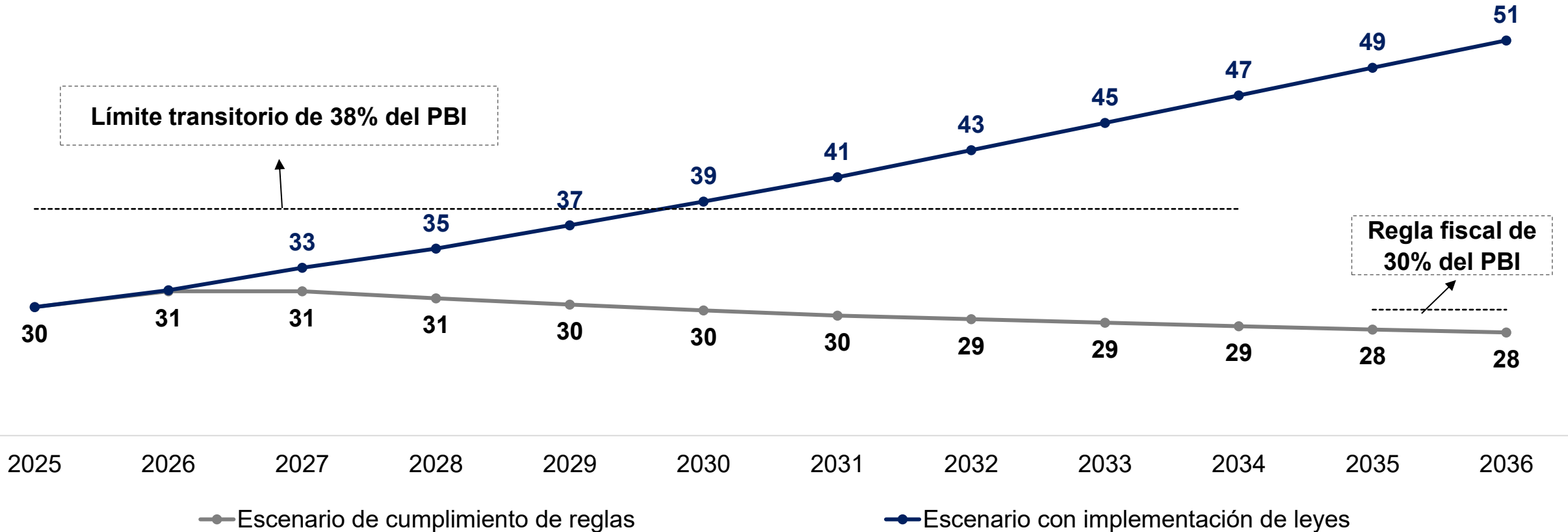
Trayectoria del déficit fiscal
(% del PBI)



Fuente: Congreso de la República, BCRP y MEF. Elaboración: DEM-STCF.

... la deuda pública podría incrementar en 22 p.p. del PBI en un horizonte de 10 años

Trayectoria de la deuda pública
(porcentaje del PBI)

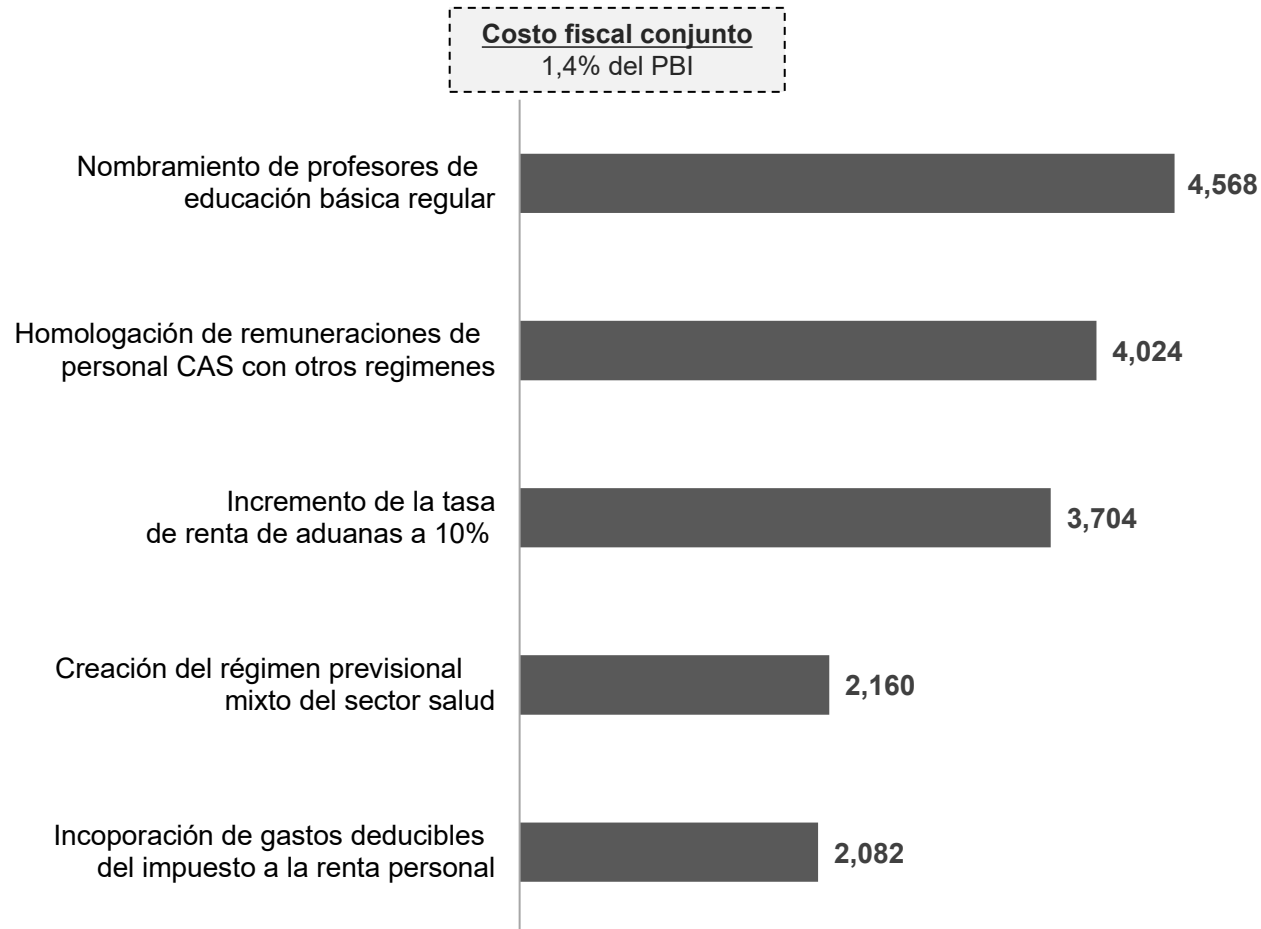


El escenario de implementación de leyes no considera la aprobación de nuevas leyes con impacto fiscal adverso

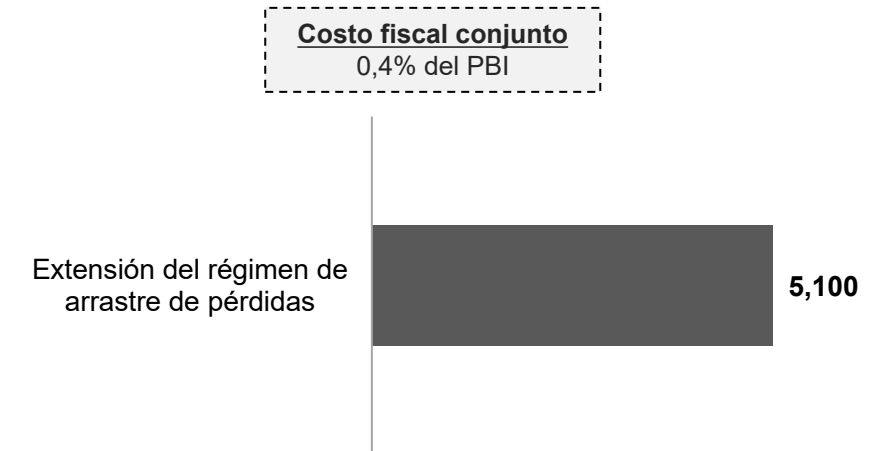
Fuente: Congreso de la República, BCRP, MEF. Elaboración: DEM-STCF.

Las iniciativas legislativas en trámite también son fiscalmente onerosas

Iniciativas legislativas en trámite en el Congreso con mayor costo fiscal permanente (millones de soles)



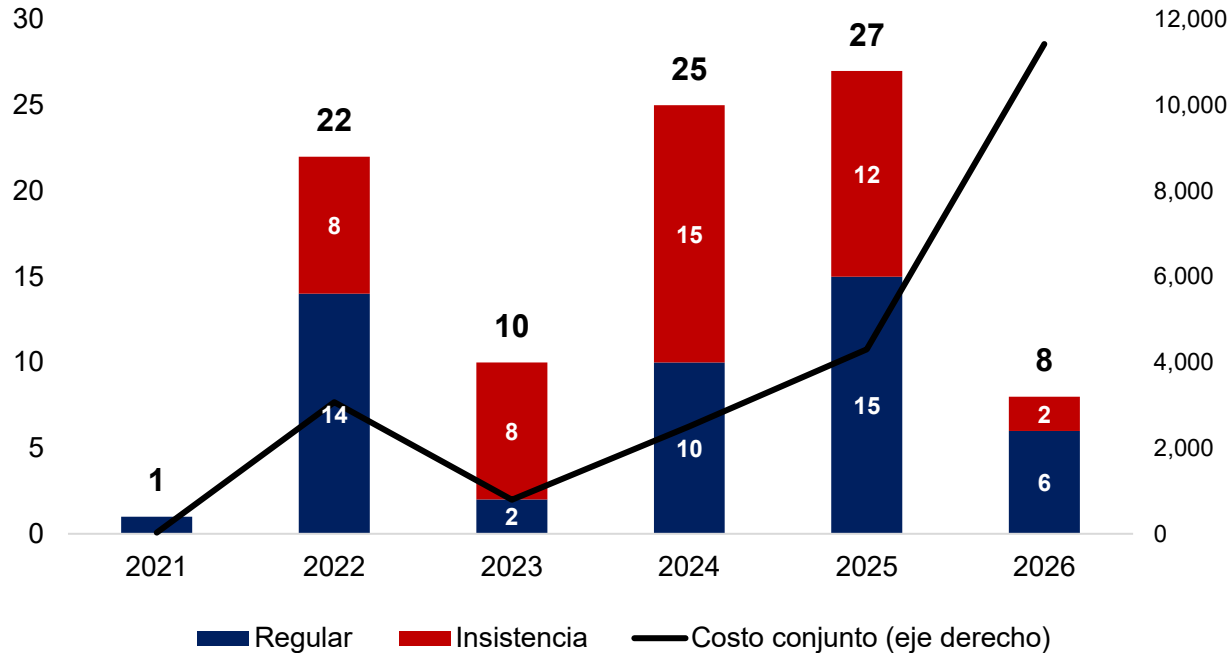
Iniciativas legislativas en trámite en el Congreso con mayor costo fiscal transitorio (millones de soles)



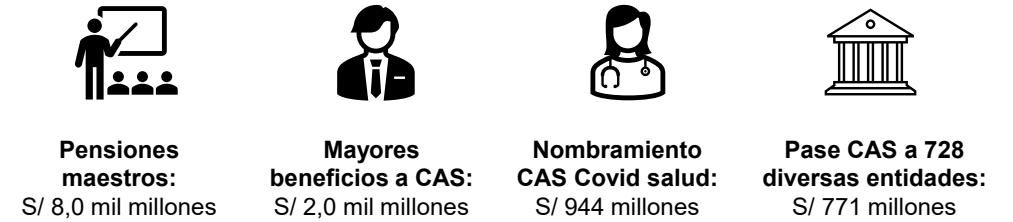
Nota: Información actualizada al 25 de abril de 2026. Fuente: Congreso de la República, El Peruano y MEF. Elaboración: DEM-STCF.

Proliferación de leyes con impacto fiscal adverso se concentra principalmente en leyes en materia de planilla y pensiones

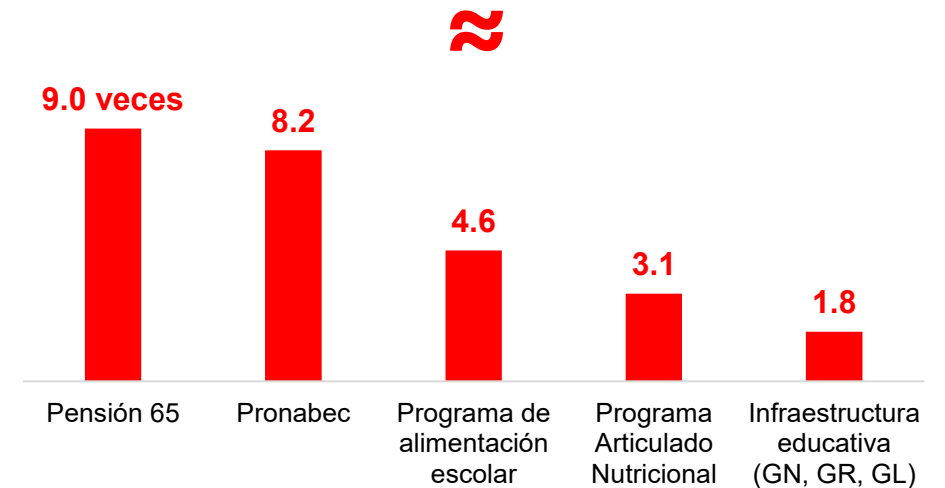
2021-2025: leyes con impacto en remuneraciones y pensiones según publicación^{1/}
(número de leyes, millones de soles)



Principales leyes de planilla y pensiones por implementar



Costo anual conjunto:
S/ 11,8 mil millones (aprox. 1% del PBI)

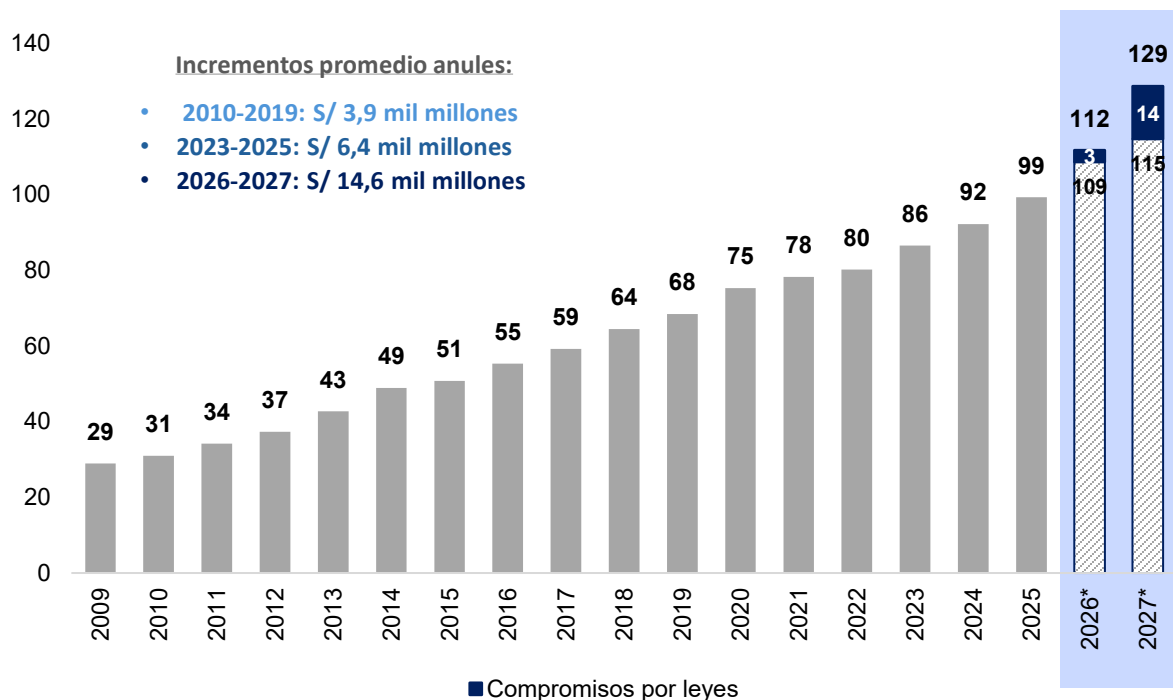


^{1/} Solo considera la suma de los costos anuales, no incluye las leyes que tengan un costo total.

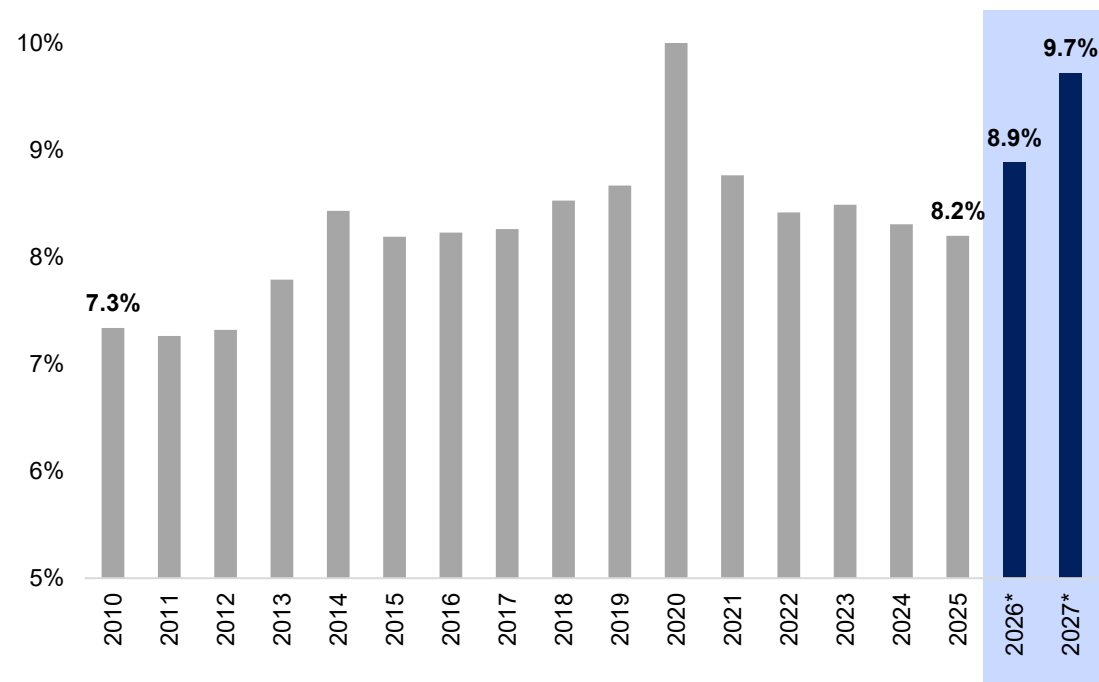
Fuente: Diario El Peruano, Congreso. Elaboración: DEM-STCF.

El crecimiento del gasto en planilla se amplificaría por la aprobación de leyes recientes, haciendo más rígidos los presupuestos futuros

Gasto en planilla y pensiones^{1/}
(miles de millones de soles)



Gasto en planilla y pensiones^{1/}
(% del PBI)



Asignación histórica de planilla en 2026 se dio a costa de menores recursos para inversión (- S/ 7,6 mil millones)



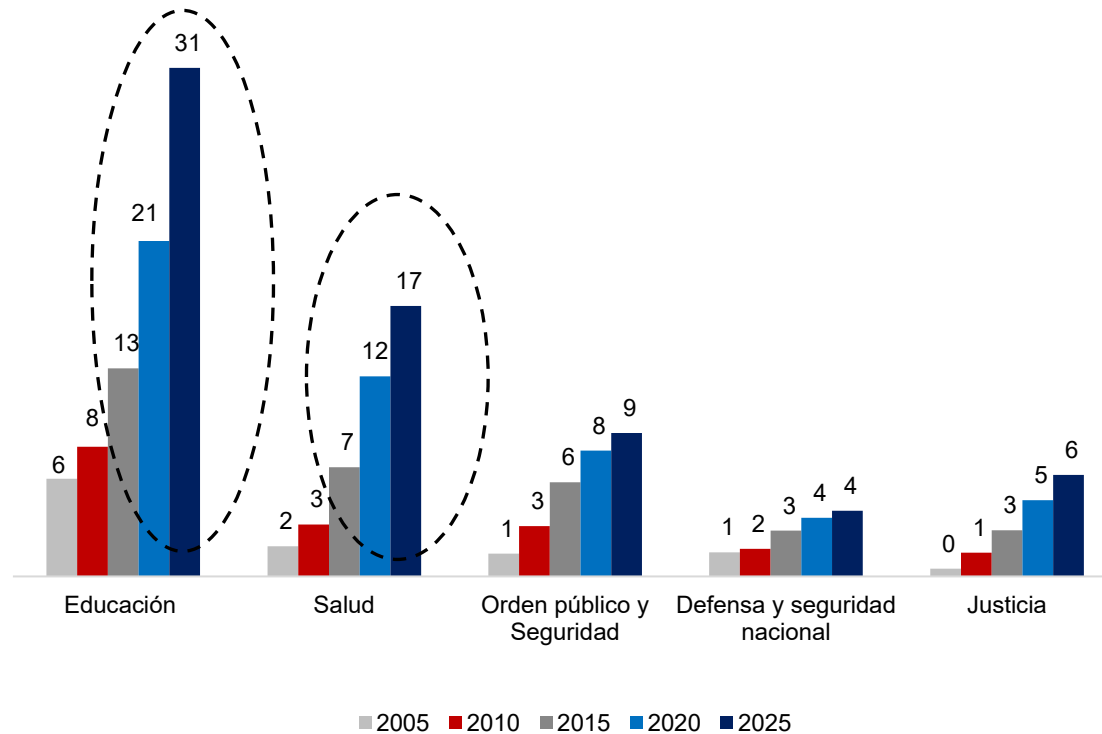
^{1/} Incluye el gasto en remuneraciones, CAS y pensiones (correspondiente a la subgenérica 2.2.1).

* Las barras para los años 2026 y 2027 corresponde a estimados propios de la DEM-STCF.

Fuente: BCRP, MEF. Elaboración: DEM-STCF.

Incremento de ingresos de los trabajadores públicos supera largamente al de los trabajadores del sector privado formal. Los mayores incrementos se concentran en educación y salud

Gasto en planilla por funciones^{1/}
(miles de millones)



^{1/} El gasto en planilla incluye personal, obligaciones sociales y CAS.

Fuente: MEF–SIAF (consultas de gasto presupuestal). **Elaboración:** DEM-STCF.

Ingreso mensual de servidores 2017 vs 2025
(S/, variación % real)

	Ingreso promedio			Variación anual promedio %
	2017	2025	Diferencia	
RIM 1era escala (30 horas) ^{1/}	1 554	3 501	1 947	125,3
RIM 8va escala (30 horas) ^{1/}	3 263	7 351	4 088	125,3
Docentes universitarios ordinarios (principal)	7 007	8 870	1 863	26,6
Personal de salud médico (Nivel 5)	5 330	9 754	4 424	83,0
Personal de salud no medico (Nivel 5)	2 799	7 816	5 017	179,2
Carrera administrativa D. Leg. 276 ^{2/}	2 166	3 208	1 042	48,1
Ley de productividad D. Leg. 728 ^{2/}	5 447	7 660	2 213	40,6
CAS D. Leg. 1057 ^{2/, 3/}	3 228	3 816	588	18,2
Sector privado ^{4/}	4 748	5 648	900	19,0

^{1/} Esta remuneración se mantuvo con ese monto hasta febrero de 2017, en marzo de 2017 las RIM de la 1era y 8va escala fueron S/ 1781 y S/ 3739, respectivamente.

^{2/} Primer valor para los regímenes 276, 728 y CAS (1057) corresponde a año 2018.

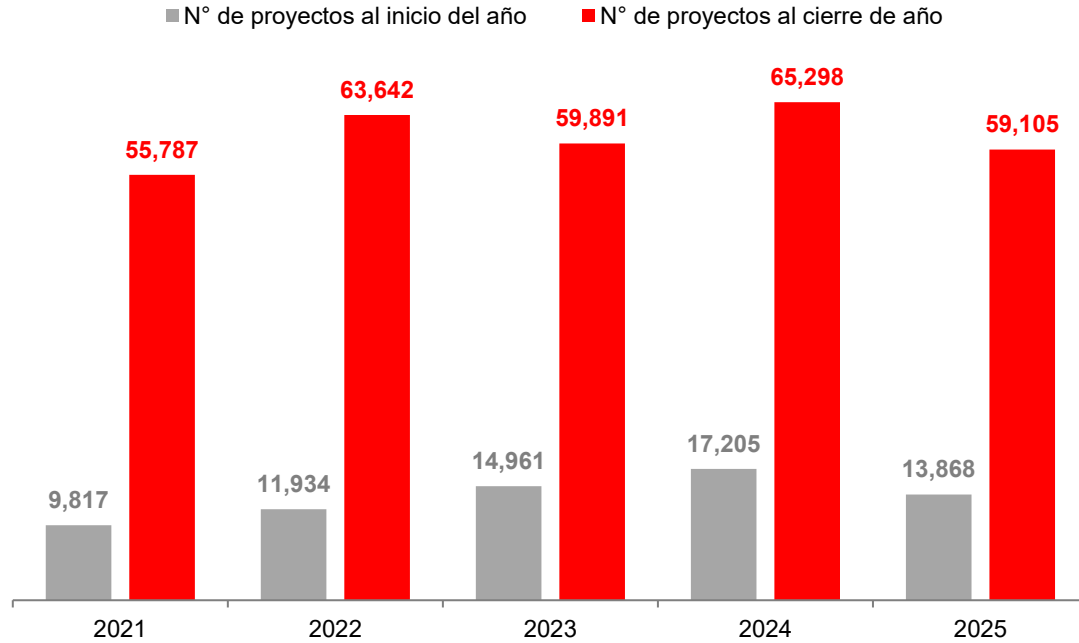
^{3/} Con la implementación de la ley que otorga mayores gratificaciones a los CAS, el sueldo se actualizaría a S/ 4 452 (incremento de 38% respecto a 2018).

^{4/} Último valor del sector privado corresponde a 2024 (último dato disponible en la Planilla Electrónica) para los profesionales con grado de titulado.

Fuente: Planilla Electrónica – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Informe Final del Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público. **Elaboración:** DEM-STCF.

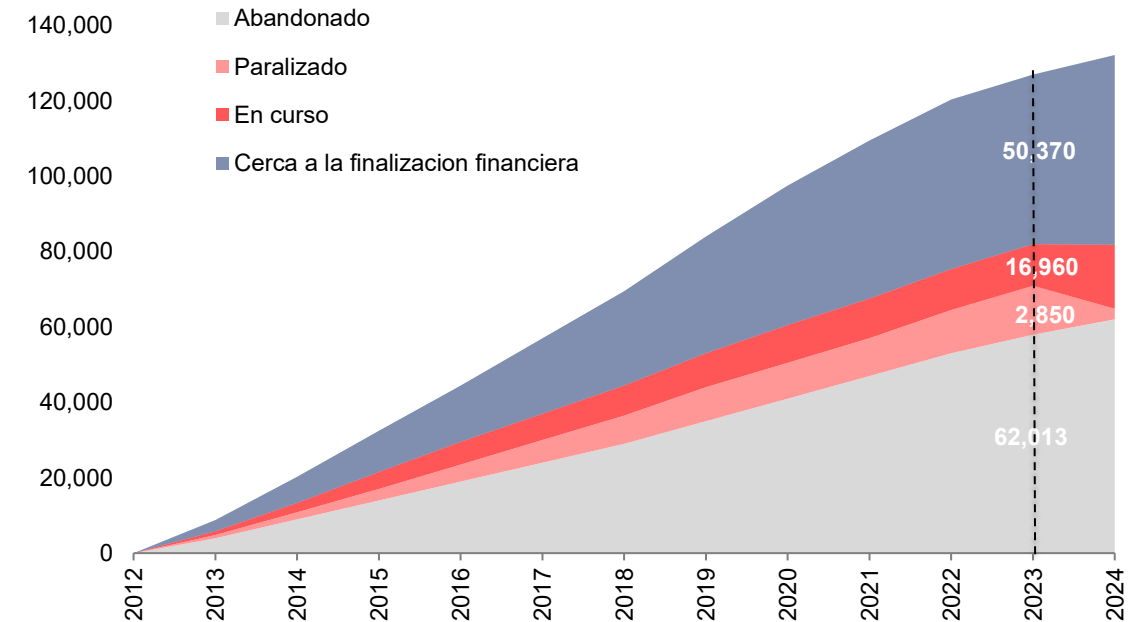
Comparativamente el Perú destina un porcentaje alto de recursos a inversión pública, pero no parece haber correlato en el cierre de brechas

Número de proyectos iniciales vs incorporados



La mayoría de los proyectos de inversión se incorpora durante la ejecución presupuestal, reflejando debilidades en la programación inicial

Número acumulado de proyectos de inversión pública por estado de ejecución financiera



Según el Banco Mundial, entre 2012 y 2023, más de 60 mil obras (45% de los proyectos) permanecieron abandonadas, con ejecución menor al 90% y sin desembolsos por al menos 18 meses

Nota: Se consideran proyectos de inversión con información de PIA y PIM. Los proyectos incorporados corresponden a aquellos que no estaban en el presupuesto inicial (PIA) y fueron añadidos durante la ejecución (PIM).
Fuente: World Bank Group (2025), Peru Public Finance Review, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF, DGPMI – Banco de Inversiones).

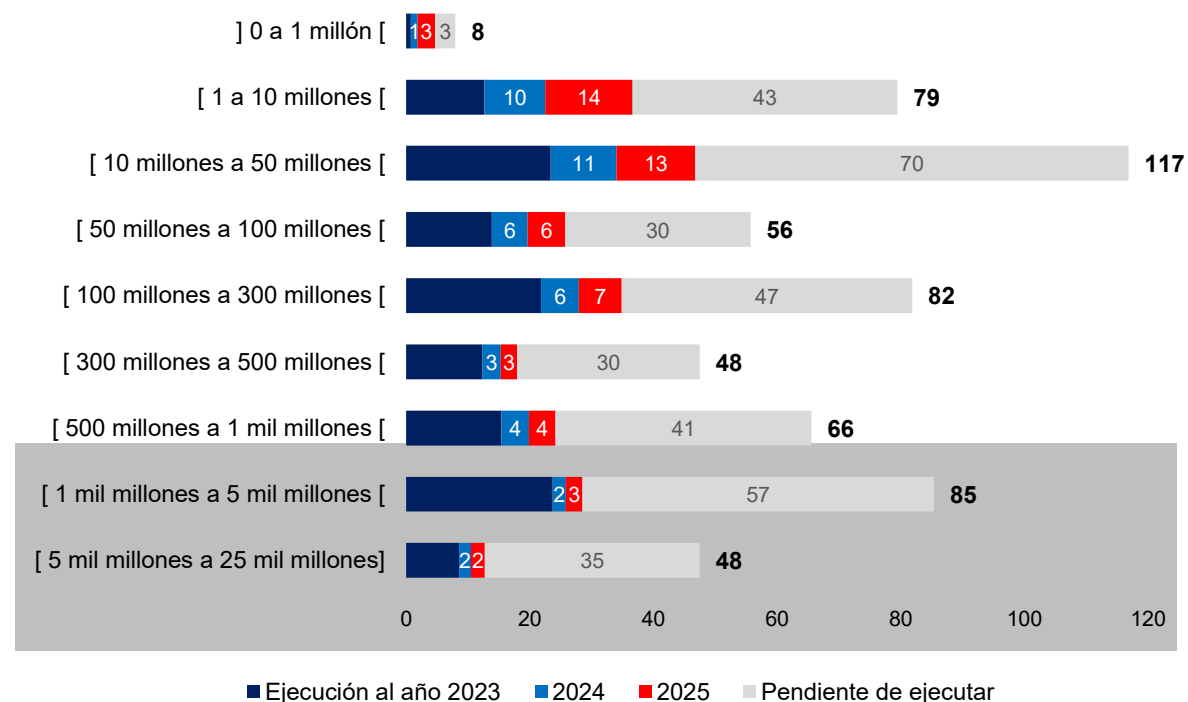
El espacio fiscal para incluir esos proyectos es muy limitado, dada la atomización de proyectos y el limitado avance de grandes proyectos

Inversión pública según rango de costo, 2025
(millones de soles)

Rango costo actualizado	Cantidad de proyectos	% del total	% del total acum.	Devengado 2025 (millón. de S/)	% del total	% del total acum.
] 0 a 1 millón [18 311	39%	39%	2 871	5%	5%
] 1 a 10 millones [22 004	46%	85%	14 146	26%	31%
] 10 a 50 millones [5 603	12%	97%	12 739	23%	54%
] 50 a 100 millones [802	2%	98%	6 064	11%	66%
] 100 a 300 millones [480	1%	99%	6 932	13%	78%
] 300 a 500 millones [125	0%	100%	2 669	5%	83%
] 500 a 1 mil millones [96	0%	100%	4 298	8%	91%
] 1 a 5 mil millones [52	0%	100%	2 668	5%	96%
] 5 a 26 mil millones]	3	0%	100%	2 265	4%	100%
Total	47 476	100%		54 652	100%	

Solo el 17% de la inversión total se destina a grandes proyectos, (0,8% del PBI anual). El resto se concentra en proyectos pequeños y medianos, con impacto mas limitado en el cierre de brechas.

Avance de los proyectos ejecutados en 2025 según rango de costo
(miles de millones de soles)



La inversión pública en Perú (4,9% del PBI) supera los promedios de ALC (3,0% del PBI) y OCDE (2,3% del PBI). El desafío está en mejorar la calidad y composición de la inversión.

¿Cómo se financiaría la cartera de proyectos anunciados (S/ 266 mil millones), o la oficialmente priorizada (S/ 144 mil millones)?

Cartera de proyectos, según modalidad y sector^{1/}
(millones de soles)

	G2G	APP	OxI
TOTAL	123 077	139 584	3 101
ANIN	34 970		
Educación	7 622		385
Transporte	58 054	15 287	446
Salud	7 635		
Agricultura	14 797	3 026	
Vivienda y saneamiento		18 884	20
Energía y minas		35 684	
Defensa		899	
SMV			101
Gobiernos locales		334	1 116
Gobiernos regionales		21 463	1 033
Essalud		72	
Proinversión		43 934	

Total: S/ 265 762 millones

Cartera de proyectos del Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031 por sectores^{2/}
(millones de soles)

Sector	Número de proyectos	Inversión (S/ millones)
Total	72	144 117
Transportes	28	100 897
Agricultura y Riego	9	17 610
Saneamiento	8	7 076
Producción	1	5 187
Salud	6	4 283
Electricidad	8	4 252
Comunicaciones	1	2 838
Educación	4	882
Turismo	1	787
Cultura	5	288
Protección social	1	17

Si se destinara todo el crecimiento de la inversión pública a estos proyectos, ejecutar toda la cartera tomaría entre 19 y 36 años^{3/}.

^{1/} La cartera de proyectos bajo la modalidad G2G corresponde a los proyectos con convenio y sin convenio. Por su parte, la información de los proyectos APP ha sido obtenida de ProInversión; dado que se encuentra expresada en dólares, se ha convertido a soles utilizando un tipo de cambio de S/ 3,56 al 31 de marzo. Asimismo, la información correspondiente a OxI también proviene de la base de datos de ProInversión.

^{2/} El Plan Nacional de Infraestructura fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2026-EF (14.03.2026).

^{3/} Para el cálculo se considera que el 75% de la cartera se ejecuta con recursos públicos y que se destina a ella S/ 5,5 mil millones por año.

Fuente: MEF, ProInversión, Contraloría General de la República. **Elaboración:** DEM-CF.

El cumplimiento de reglas fiscales dejó de ser una prioridad, revertir esta situación será responsabilidad del próximo gobierno

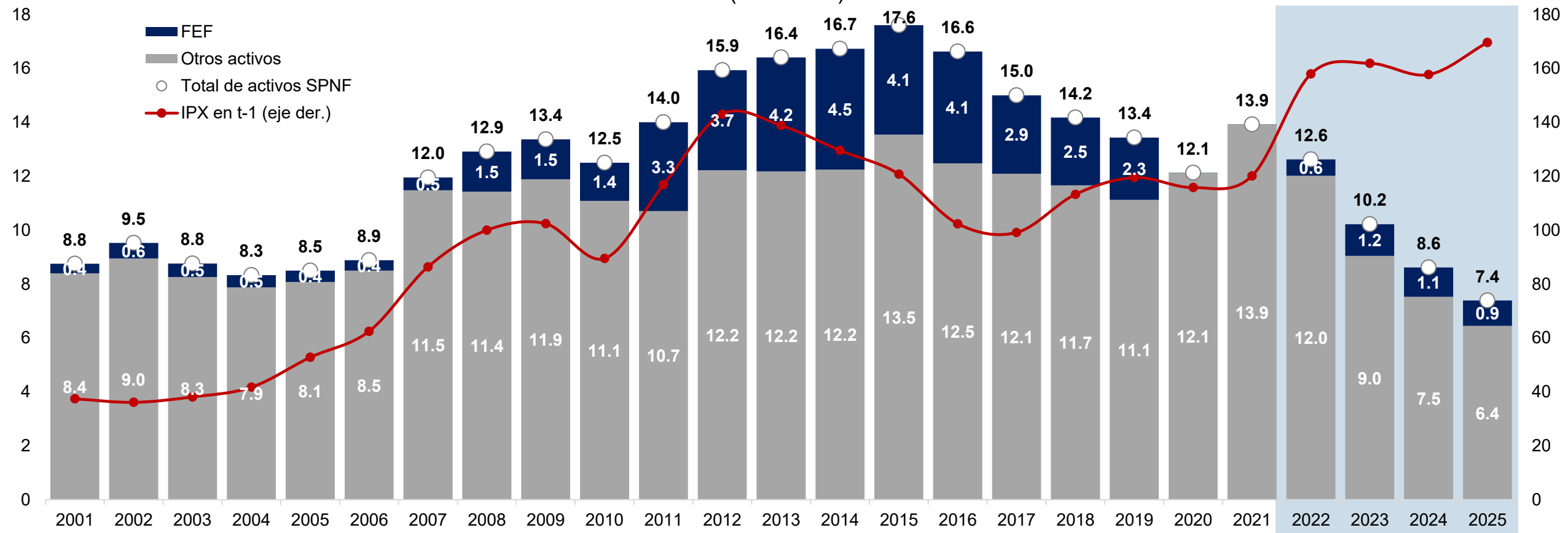
Cumplimiento de reglas fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF), 2021-2025

Regla	2021	2022	2023	2024	2025
Déficit fiscal del SPNF	Suspendida	✓	X	X	✓
Deuda bruta del SPNF	Suspendida	✓	✓	✓	✓
Gasto No Financiero del GG	Suspendida	✓	✓	X	X
Gasto Corriente sin mantenimiento del GG	Suspendida	✓	✓	✓	X
Cumplimiento Conjunto	Suspendido	✓	X	X	X

- ❑ El incumplimiento reiterado de las reglas fiscales socava la credibilidad en la política fiscal y puede incidir en el costo de financiamiento
- ❑ Asegurar el cumplimiento de las reglas requerirá de medidas para la contención del gasto y de incremento de los ingresos fiscales permanentes.

La reconstrucción de *buffers* fiscales que permitan enfrentar choques ha quedado postergada, se requiere disminuir los niveles de déficit fiscal

Activos financieros del SPNF
(% del PBI)



- ❑ Al 2025, el FEF (como % del PBI) equivale a solo el 26,8% de su nivel promedio registrado entre 2011 y 2019, pese al entorno favorable de precios de materias primas.
- ❑ A setiembre de 2025, solo parte de los recursos propios del Tesoro Público (23,3%) y el FEF (11,2%) presentan mayor disponibilidad para enfrentar choques fiscales adversos, sin ser de libre disposición plena.

Fuente: BCRP. Elaboración: DEM-STCF.

Finanzas públicas y desafíos macrofiscales para el Perú

Alonso Segura Vasi
Presidente – Consejo Fiscal del Perú

Conferencia: “Finanzas Públicas y Retos Macrofiscales en el Perú”

29 de abril de 2026

Anexo: Leyes por implementar

Leyes con impacto fiscal pendientes de implementar^{1/} (millones de soles, % del PBI)

N°	Detalle	2026 (S/ mill.)	2027 (S/ mill.)	Rubro	Supuestos
32581	Ley que incrementa las pensiones para maestros, jubilados y cesantes del Perú		8 018	Pensiones	Se implementa a partir de 2027 (tiene que estar reglamentada)
31495	Ley que otorga bonificación por preparación de clases sin exigencia de sentencia		2 028	Remuneraciones	El costo total de la norma es S/ 40 591 millones, se estima una implementación de la norma en un periodo de 20 años desde el 2027.
32387	Ley que incrementa la tasa del Impuesto de Promoción Municipal del Foncomun al 2%	1 700	3 400	Inversión pública	Proyecciones del IP no incorporan la mayor asignación de estos recursos. Se implementa el 80% del costo total estimado de la transferencia en inversión.
32563	Ley que incrementa las gratificaciones y CTS para los trabajadores bajo el régimen CAS	1 278	2 044	Remuneraciones	Menor costo anual en 2026 respecto a lo reportado por el MEF (S/ 3 mil millones) debido a menor PEA de CAS por paso de entidades al régimen 728.
32216	Ley que elimina la restricción de que se negocie a nivel descentralizado en materias con incidencia económica		1 179	Remuneraciones	En 2026, se financia parcialmente con reasignaciones presupuestales. Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32568	Ley que autoriza el nombramiento al régimen 728 a los trabajadores CAS Covid (beneficiarios de la Ley 31538 y 31539) del ESSALUD, Minsa, GRs y otros	472	944	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
*	Leyes que incorporan a los trabajadores del Ministerio Público, Poder Judicial, SUNARP, ANA y Migraciones que laboran bajo el régimen CAS a plazo indeterminado, en el régimen laboral del Decreto Legislativo 728	386	771	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
**	Leyes que autorizan una nueva escala remunerativa para los trabajadores del Poder Judicial, SUNARP, SUNAFIL, COFOPRI e Instituto de Manejo del Agua y del Plan Copesco del GR del Cusco que se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728	187	373	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32432	Ley que homologa la bonificación de los jueces a favor de los fiscales titulares del Ministerio Público	152	304	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32328	Ley que restituye el pago de la CTS a trabajadores del Estado bajo el régimen del Decreto Legislativo 728 (respecto a los periodos entre may-14 y oct-15) ^{1/}		300	Remuneraciones	El pago se realiza en 3 años a partir de 2027
32164	Ley que extiende la bonificación adicional mensual a los jueces titulares del Poder Judicial.	137	274	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32499	Ley que autoriza el nombramiento del 100% del personal de salud contratado bajo el régimen CAS del Minsa	109	217	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32199	Ley que modifica el DL 276 a fin de establecer nuevos rangos para la licencia sin goce de haber, el periodo de cese y el cálculo de la CTS.	104	207	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32390	Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprueben dos etapas del concurso de la CPM	73	145	Remuneraciones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
32561	Ley que incrementa las pensiones del personal militar y policial, y dicta otras disposiciones	49	98	Pensiones	Se implementa partir del 2S2026 (2026:50% de costo anual; 2027: 100% del costo anual)
***	Otras leyes	108	135		
Total		4 753	20 437		
		% del PBI	0,4%	1,5%	

* Incluye las leyes 32556, 32504, 32489, 32538 y 32520.

** Incluye las leyes 32509, 32521, 32486, 32525 y 32522.

*** Incluye las leyes 32577, 32318, 32566, 321424, 32176, 32269, 32410 y 32557.

^{1/} Considera el recuento de las leyes aprobadas desde septiembre de 2024 con información del costo fiscal.

Fuente: Congreso de la República, MEF. Elaboración: DEM-STCF.

